

En la mañana del día tres de Agosto de mil novecientos veinte - CDXXVIII aniversario de la salida de las valientes carabelas que, al mando de Colón, emprendieron desde el Puerto de Palos la ruta del Nuevo Mundo - la Sociedad Colombina Onubense, acompañada de las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la Provincia, y ostentando la representación del Gobierno de S. M. el Excmo. Sr. D. Pedro Vázquez de Castro y Pez de Vargas, Capitán General del Departamento Marítimo, se trasladó al histórico Monasterio de Santa María de la Rábida, para asistir a la Misa que anualmente se celebra, en conmemoración de la que oyó el insigne Almirante antes de levar anclas.

Por vez primera, desde que se conmemora este acto, un fraile de la misma Orden que alentó y patrocinó la empresa y que hoy ocupa el Monasterio, ha subido las gradas del altar para ofrecer el Sacrificio.

Y a fin de que se haga de ello memoria, consigna-se en este acta, que se firma en la celda del Monasterio, donde la Sociedad tiene su domicilio; de lo que, como Secretario, doy fe.

Procurador
abatis

Marthum Colombis

R. Euterio de Echelle

Jr. Leopoldo G. Cardenas
~~superior~~

Luis Qui

Antonio Ruiz

Gonzalo de la Torre

Alfonso Araya

Juan S. Sanchez
Ferrejola

Juan N. Lazaga

José Varón

Rafael Strader

Raúl Ferrnandez
Hercules

Antonio Clary

J. Amador

Juan Lafita, dra

Señor Vicente Alonso

José Díaz Araya

H. Quijano

Guillermo Gonzalez Carolo

Juan Cidiz
Lorenzo

Juan Domínguez
Lrío.

C-1-V-20
Alosno 28 de Abril de 1960

(HUELVA)

Sr. D. José Manchena Colombo

Huelva

Mi distinguido Amigo: No sé si, en esta ocasión, estarán de acuerdo nuestros pensamientos; pero con arreglo a mi manera de sentir y pensar, no puedo por menos que dar a V. mi más sentido pesame por la cesión del convento de Santa María de la Rábida a unos frailes franciscanos. Entiendo que es un golpe de muerte a la "Colombina", porque, en lo sucesivo, ocupará esta un lugar muy secundario, en todos los menesteres colombinos, siendo la primacía para los reverendos que hoy ocupan el convento. Y, creo más; Tal vez erróneamente; creo que hoy con un pretexto, mañana con otro, la "Colombina", será desalojada de la parte que hoy ocupa en el citado edificio, porque los padres que ocupan la otra parte son incompatibles con todo lo que no sean ellos mismos. En otra nación, hace siglos que la Rábida hubiera tenido otro destino más en consonancia con lo que simboliza y representa. Un colegio de náutica; un museo hispanoamericano, o una exposición permanente que hablara al alma y a los sentidos recordando constantemente la grandiosa epopeya de que aquellos ^{lugares} fueron cuna. En el perímetro de esta exposición yo encontraría a la Rábida, a Palos y también a Moguer, ya que todos y cada uno de estos sitios tienen méritos para tal honor. ¿Se quiere honrar la memoria del Padre Manchena? Muy santo y muy bueno; y, hasta muy justo; cuanto se hiciera en este sentido me parecería poco; pero la Orden del Santo de Arís, los demás franciscanos, y mucho menos los de hoy, ¿que tienen

que ver con el descubrimiento de América? Al paso que va-
mo, no me extrañaría que el mejor día nos cuenten al-
guna historia en la que nos demuestren que Colón y San
Francisco fueron mellizos y que fué el Santo quien inspiró al
genovés la idea del descubrimiento.

Termino esta epístola, que ya va siendo larga, contándole un
suceso histórico, que no sé si tendría alguna analogía con lo que
es motivo de esta carta. Cuando Felipe II. concibió el proyecto de
construir el Monasterio del Escorial mandó a su « Jefe de
Bosques » que se enterara, en dicho pueblo y en los comarcanos, donde
estaría mejor emplazado el edificio y que pensaba aquella jente
de su citado proyecto. Cuéntase que el alcalde de Galápagos
después de informar al enviado del rey sobre las condiciones topográ-
fica y demás de su modesta localidad, respondió: « Aseñalad señor
« Jefe de Bosques, que tengo noventa años; que he sido veinte ve-
« ces alcalde y otras tantas regidor, y que el Rey, Nuestro Señor,
« va a hacer un nido de orugas que devoraran toda la comar-
« ca; pero el servicio de Dios es antes que nada ».

Su Afmo Amigo y S. S. J. S. M.

Simón Cerrejón

JOSÉ DOMÍNGUEZ LÓPEZ

ABOGADO

GOYA, 37 - TELÉF. S. 11-10

MADRID

C-20

24 Abril 1920

Señor Don José Marchena Colombo
Presidente de la Sociedad Colombina
Huelva.

MI
Su atto. oficio dandóme las gracias, cumpliendo acuerdo de esa Sociedad, por
mi envío de la copia de la R.O. concediendonos el uso de las insignias que
con tanto orgullo ostentamos los que nos honramos con formar parte de esa
Sociedad. Pérdoneme no haya contestado antes, pero mis muchas ocupaciones, y
más en visperas de mi viaje á esa, han hecho retrarsarme más de lo que debié
ra, pero hoy al enterarme que ya han concedido á favor de nuestra Sociedad
varias habitaciones en el Monasterio de la Rábida, no quiero dejar de escri
birle estos renglones para felicitarle cariñosamente, al ver realizada una
de sus grandes aspiraciones, pues detras de esto vislumbro la guardia de los
Caballeros de Colon, en su propia casa, celebrando le memorable fecha con
balgo que desconozco, pero que tendrá que ser grandioso y extraordinario, co
mo nacido de un cerebro que por su amor á la Madre Patria y á las tradicio
nes de la misma, nos tiene acostumbrados á esas llamadas "cosas de Marchena"
por los.....indiferentes (por no manchar el papel con otro nombre mas pro
pio) ≠ que yo ~~siempre~~ siempre admiro con respeto y cariño, por conocer á
fondo el corazon magnánimo del autor de esas "cosas" al que manda un apre
tado abrazo de sincéra felicitacion su buen amigo que le quiere

¡Con que gusto hubieron asistido a la cere
monia de la entrega del Monasterio
a la P.P. ~~Real~~

Jose' Dominguez

San Bernardo, 19, Madrid.—Modelo núm. 9.

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de _____

Hilo núm. _____

El Oficial,

Con _____

Respuesta _____

Telegrama Sr. D. _____

En los telegramas impreso el número que figura, después el de palabras tasadas, y los siguientes.

El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

SENCREIS MARCHE NA

PREYBENTE

RAMA

GIASFOS

Número _____

Para _____ de _____ núm. _____ Palabras _____ depositado el _____ á las _____

HVAOLVEIRA: 79-55-24-LL. = TM 2- DOS DXTRES -

PCR CARINO ESA: HISTORICA: REGION Y CUANTO COADYUGUE INICIATIVA: ESTABLECIERASE ORDEN RELIGIOSA:

EN RABIDA: RUEGOS TENGANME ASISTENTE SOLEMNE ACTO ENTREGA: MAÑANA Y BESAN EN MI NOMBRE ANILLOS

PASTORALES EMINENTISIMOS NUNCIO Y CARDENAL: OTROS PRELADOS Y MANOS BEVERENDOS FRANCISCANOS CON

SALUDOS AUTORIDADES Y DEIAS DISTINGUIDOS CONCURRENTES = FELIX J CARAZONA



MONASTERIO
DE
NTRA. SRA. DE LA RÁBIDA

PALOS (HUELVA)

- 6 - Mayo - 1920.

Sr. D. Juan Dominguez,
Huelva.

Muy señor mío:
Agradecido a los programa-
mas enviados a tes-
timonio, una vez más,
el reconocimiento que
la comunidad guarda
para con la Sociedad
Columbina Onubense,
participando en



MONASTERIO
DE
NTRA SRA. DE LA RÁBIDA

PALOS DE LA FRONTERA

nuestros deseos más
fervientes no son otros
que el cooperar en
sus trabajos, y el vivir
fraternamente mis-
dos a fin de conseguir
con más facilidad
los fines a que estamos
llamados.

Con el buen dero de
complacerle he man-
dado los dos programas
o dos de nuestras revis-
tas. Si a V. le parece
unirme a ellas y los re-

mitiré a las restantes.

Entre España y América
ca. tenemos unas 20 pu-
blicaciones muy conocidas
en ambos países.

Ay de V. ato. s. s. en
cto.

F. Llocadio y Barcelmas

El Superior

del

Monasterio de N.^{ra} S.^{ra} de la Rábida

B. L. M.

al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense,
y tiene el honor de invitarle a la fiesta que celebrará el día 25 en este monasterio con motivo de la entrega del mismo a la Orden Franciscana.

Fr. Leocadio G. Cárdenas

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle la seguridad de su consideración más distinguida.

La Rábida 17 de Abril de 1920

Oviedo, 23 de Abril 1920.
Calle de San Vicente, n.º 3.

R. Don Juan Domínguez.
Huelva.

Distinguido y atento amigo y compañero en la Colombina: Siento molestarle, pero no resisto al deseo de conocer las fiestas de entrega de la Rábida a los franciscanos: luego al bondadoso compañero me haga el favor de un número de "La Provincia y el Diario de Huelva" que informen de la solemnidad que veo anunciada para el día 25. Perdona la molestia en gracia a la intención que me guía de escribir algo en esa oportunidad en elogio de la Rábida en Madrid y América y de llevarlo continuando mis modestos servicios al sagrado lugar a mi libro en preparación sobre El Día de Colón y de la paz.

Mucho le agradeceré esa atención, Sr. Domínguez. Salud y Colombina. Y mande a sus afectuosísimo compañero y amigo que los salude fraternalmente.
D. Antonio González (Columbina)

Oviedo, 2 de Mayo 1920.

D. Don Juan Domínguez.

Mi distinguido y querido amigo: Recibi
"La Provincia" y el "Diario de Oviedo" de
las fiestas de entrega de la Rábida.

Doy a Ud. muchas gracias por su aten-
ción y usando patrióticamente de su bondadoso
ofrecimiento, para mi campaña suegole
me mande una copia de la R. O. de ce-
sión de una parte del célebre Monasterio
a la benemérita Sociedad Colombina.

Del 8 al 9 del actual iré a Madrid,
donde permaneceré dos meses, a disposición
de Uds. Si hasta entonces no me puede
enviar esa copia, díjame la desde esa
fecha a la Puerta del Sol, 9. 2.º

Con emoción he visto el anuncio del
Certamen para el físicoico. 3 de Agosto.
Ya lo creo que lo haré circular. Ahora
es cuando debemos trabajar con más ahínco
por la mayor gloria de la Rábida, pues
hemos triunfado, y en esos sagrados empeños,
soy como es sabido de la Colombina.
Soy como es sabido de la Colombina.
Soy como es sabido de la Colombina.

Madrid, 2 de Mayo 1790.

Don Juan Domingo

El distinguido y querido amigo. Recibe
la Provincia de León y Obispo de
la Santa Iglesia de la Catedral.
Por a la mucha gracia que me da
siquiera me da el testimonio de su noble
afectuosidad, para mi compañía y
me manda una copia de la D. O. de
sino de una parte de ella. Me
a la memoria de don Juan Domingo
del 8 de octubre de este año.
donde se menciona de nuevo a don Juan
de M. L. de la Cruz en un punto
conviene en copia, desistiendo de
la Santa Iglesia de León, D. O. de
Concomienzo de este día y en el
Columpio para el fin de la Cruz.
No lo voy a dar a la luz pública. Pero
a cuando se me vaya con copia de
por lo que se dice de la Santa Iglesia,
me da testimonio de su noble
en el punto de la Cruz.



B.0.036.399 *

Don Juan Cádiz Serrano, Licenciado en Derecho, Notario con residencia en esta Capital y del Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fe: Que el Señor Don José Marchena Colombo, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense y Abogado, mayor de edad y de esta vecindad, provisto de cédula personal, me ha exhibido para testimoniar la Real Orden del tenor siguiente:

« Hay un auto en seco que dice: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes. Construcciones Civiles.
« Altno Sr: El Excmo Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:
« Altno Sr: En cumplimiento de la Real Orden de 6 de Noviembre de 1919, inserta en la Gaceta del 16, dictada de conformidad con la concesión hecha a la Orden de Franciscanos por el Real Decreto de 12 de Octubre de 1892 que autoriza el establecimiento de una Comunidad en el Monasterio de Santa María de la Rábida, para residencia en el mismo a los fines piadosos de su instituto y a la vez para vigilancia y conservación del edificio conventual de la Iglesia y del Monumento a Colón, allí emplazado, la expresada Orden habrá de entrar en posesión de las edificaciones mencionadas bajo la de

«jurisdicción de este Ministerio por tratarse de
«un monumento Nacional cuyas obras de re-
«paración corren á cargo del Estado; pero tienen
«en cuenta que en dicho Monasterio se halla
«apresentada ocupando una parte de los loca-
«les del mismo, aún cuando con el carácter pro-
«visional, en virtud de Real Orden de este de-
«partamento de 9 de Enero de 1914, la Sociedad
«Colombina Onubense, que tan útiles servicios vie-
«ne prestando al mantenimiento de la constante
«relación entre España y los estados del continente
«americano, principalmente con aquellos que ha-
«blan nuestro idioma, conservando así vivo el re-
«cuerdo del glorioso descubrimiento que nuestros
«antepasados realizaron;

«D. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer
«que respetando el derecho preferente reconocido
«á favor de la Orden de San Francisco para es-
«tablecer su residencia en el Convento de Santa
«María de la Rábida, y atender á los fines pia-
«dosos de la Comunidad y al propio tiempo
«á los de conservación y vigilancia del Mo-
«nasterio y del Monumento á Colón, se autori-
«ce de igual modo con carácter permanente
«la continuación en el mismo edificio de la
«Sociedad Colombina Onubense, estableciendo
«entre la parte que se designe á esta y la que
«corresponde á la Residencia Conventual y
«dependencias anexas á la Iglesia la debida
«separación á fin de que cada organismo
«se desenvuelva en sus respectivas funcio-
«nes con absoluta independencia para
«mantener así la buena armonía que

„ debe existir entre ambas entidades y que
„ en todo momento se presten mutua ayu-
„ da en la patriótica labor de cultura que les
„ corresponde; —————

„ En consecuencia digo en consonancia con
„ lo expuesto el Arquitecto Director de las obras
„ de conservación del Monasterio de la Rábida Sr. Ricardo Velazquez Bosco, pro-
„ cederá seguidamente a establecer la sepa-
„ ración que corresponde entre las depen-
„ dencias que se adjudiquen a la Sociedad
„ Colombina Onubense y la parte princi-
„ pal del edificio que ha de reservarse al
„ Claustro para establecimiento de la Co-
„ munidad, formulando el proyecto de
„ obras que se demande la adaptación de loca-
„ les y el cerramiento de puertas de comuni-
„ cación con la apertura de aquellas otras
„ que sean precisas para servicio inde-
„ pendiente del Convento y de la Sociedad.

„ Lo que tratado a N. S. para su conocimiento
„ y demás efectos = Dios guarde a N. S.

„ muchos años = Madrid 25 de febrero

„ de 1.º 2.º = El Director General - Peña Ro-

„ miso = Hay una rubrica - Sr. Arquitecto
„ Sr. Ricardo Velazquez Bosco. —————

Lo copiado concuerda a la letra con el documento
que me ha sido exhibido, a que me remito. Y
a instancias del Don Jose Marchena Colombo, sig-
no y firmo el presente testimonio en Huelva

á veinte y dos de Abril de mil novecientos
veinte =



JG
D. Juan García
Ferrero



CONVENTO DE PP. FRANCISCANOS

-- DE --

SAN BUENAVENTURA

SEVILLA

15 de Mayo de 1920

Sr. D.: Juan Dominguez, Secretario de la Sociedad Colombina Onubense:

Muy SrP mio: A su debido tiempo recibí el entusiasta saludo de esa benemérita Sociedad lo mismo que la invitación a tomar parte en el Certamen que prepara cuyo programa venia adjunto,

Agradezco en el alma la delicada atención de esa culta Sociedad, y con mucho gusto publicaré en nuestra Revista el programa mencionado para que sea más conocido, deseando que constituya un éxito brillantísimo su celebracion.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de usted afmo. S S

q. b. s. m. i

El Director de La Voz de San Antonio

*Fr. Sidorio Acemel
Rodríguez*



CONVENTO DE P. FRANCISCANOS

— de —

SAN BUENAVENTURA

REVISTA



15 de Mayo de 1880

Señor D. Juan Dominguez, Secretario de la Sociedad Colombina Onubense:

Muy Sr. mio: A su debido tiempo recibí el estu-
diado sobre de sus generosas Sociedades lo que
que la invitación a tomar parte en el certamen que
prepara cuyo programa venia adjunto.
Agradecido en el alma la delicada atencion de
sus Sociedades, y con mucho gusto participo
en vuestra revista el programa mencionado para su
sea mas conocida, osasas que consiguiera en exi-
to culminar en su celebracion.
Con este motivo tengo el honor de agradecer
de usted atenc.

D. D. S. M.

El Director de la voz de San Antonio

J. Antonio C. Lopez
Dominguez

30-18-20

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

EL JEFE DE LA SECCIÓN
DE CONSTRUCCIONES CIVILES

PARTICULAR

Sr. D. José Marchena Colombo.

Mi distinguido amigo: No tenia olvidados sus deseos, ni podía dejar sin respuesta su grata carta. Por la fecha de la orden habrá visto que todo estaba resuelto cuando V. impaciente y dudoso acerca de la resolución, apelaba á sus influencias.

El agobio de trabajo que sobre mi pesa, ha retrasado esta carta mas de lo debido, contra mi voluntad. Perdone por ello.

Le saluda y se reitera su afm^o amigo s.s.

q. l. e. l. m.

Ricardo Magascón

23-4920.

2-17-50

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
DE COMERCIO Y CONTABILIDAD
MADRID

Dr. D. José Machado Colombo.

El distinguido señor: no lea ni olvide
a la señora, ni podrá estar sin respuesta en
caso. Por la fecha de la orden haber visto
todo estado resuelto cuando V. se presente y
o cosas de la familia, cosas de la
casa.

El objeto de trabajo que se le
de resuelto esta carta que le
ni voluntaria, se done por el
de salud y se resuelva en otro caso
D. J. M. C.

[Handwritten signature]

63-17-50



SECRETARIA PROVINCIAL
DE LOS
RELIJIOSOS FRANCISCOS DE ANDALUZA

SAN BUENAVENTURA
MAYITIA

3 de Mayo de 1883

El Sr. D. Juan de Dios...

Muy Sr. D.

Recibe de V. E. el Sr. D. Juan de Dios...
que en virtud de un poder otorgado...
se le ha entregado el Sr. D. Juan de Dios...
el Sr. D. Juan de Dios...
el Sr. D. Juan de Dios...

[Faint handwritten signature]



SECRETARÍA PROVINCIAL
DE LOS
RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE ANDALUCÍA

SAN BUENAVENTURA
SEVILLA

Particular =
2-V-20

C-44-V-20

Sr. D. José Marchena Colombo
Huelva

Muy Sr. mío y querido amigo: Teniendo proyectado el editar un librito, (como recuerdo de la inauguración y fiestas celebradas el día 25,) con la relación de ellas y discursos pronunciados, le agradecería en el alma se dignase ponerme algunos cuartillos sobre su discursos para este fin. Al mismo tiempo también le suplico una fotografía de V. para ilustración gráfica.

Espero de su mucha amabilidad que querrá complacerme, por lo cual le quedaré profundamente agradecido.

Con este motivo tengo la satisfacción de ofrecerme de V. una vez más atento amigo y H.º

P. b. d. m.
Sr.odoro Themel
Rodríguez

C-21-V-20



SECRETARIA PROVINCIAL
DE AGRICULTURA

SAN BERNABE

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

8228
18

1.756

278.1
7721
8228

[Faint handwritten signature or text at the bottom of the page]

Amigo Doña negra; haga
V. entrega a D. José Marchena
Colombo, Presidente de la So-
ciedad Colombina, de las matita-
ciones de la planta principal
del Monasterio, que estan enei-
ma de la puerta y vestibulo de
entrada, y que estubieron desti-
nadas á S. N. Mill. en los fiestas
del 4.º Centenario

Todos los objetos que hay
en ellas puede V. trasladarlos
a una de las celdas del Monas-
terio y entregar al Sr. Marchena

la llave de la puerta de dicho
departamento que ha sido
cedido por el gobierno a la refe-
rita Sociedad

Suyo afmo amigo

D. Velazquez

Bona

Madrid 11 de febrero de 1914



HOTEL DE INGLATERRA

PLAZA DE SAN FERNANDO

SEVILLA

TELÉFONO N.º 430

Lr. D. José Marchena
Colombo

Mi querido amigo: senti
tener que venirme pero quiero
estar en Madrid antes del día
seis y antes quiero dejar arre-
glado todo que tengo aquí y
en Córdoba.

No quería además irme
a Madrid sin dejar ultimado
todo lo de la Rábida, según la
completa conformidad del
Guardian del Monasterio

pero que me llevar también la
del P. Provincial y del P. D.º Ruiz
y me visto con gusto que no
hay discusión, que estar como
nos y dispuestos a llevar el
asunto con completa armonía
con lo cual desaparecen todos
los temores de disidencia y
disgustos que no conviene a
los PP.º ni a VV.º así que llevo
la convicción de que han de
estar VV.º en la mejor armonía

Yo salgo mañana por
Córdoba y en cuanto deje arre-
glado lo que allí tengo saldo
para Madrid donde me propongo
estar el jueves y ya escribiré
a V. desde allí mas estense

Mi querido

Saludo a tu familia
y a tus hijos y te deseo
mucho éxito en tus
estudios

Ricardo Velasco

Bona

2 Mayo 1920

HOTEL DE INGLATERRA

PLAZA DE SAN FERNANDO

SEVILLA



TELEFONO N. 430

Mr. J. B. MacArthur

Colombia

Dear Sir,
I have the pleasure to inform you that
the order for the purchase of the
goods mentioned in your letter
has been placed and you will receive
the goods in due time.

Yours faithfully,
J. B. MacArthur

Del Sr. Vazquez el 11 de Junio
del 80

de animo no se ocupara de la Natividad
ni de la Colombina, además de que
cuanto especialmente se relaciona
con ello está ya resuelto. Estoy con
el proyecto de reforma para que
se establezca completa independen-
dencia entre la parte de la Colombina
y la de la Orden, aunque uno y
otros tienen una misma misio-
n la de que el Monasterio no vuelva
a caer en el olvido en que estubo

que influye poderosamente en nuestros males, pero ... no hay mas remedio que conformarse

Mis hijos y nieta y muy especialmente mi hija Amalia que ha adquirido grandísimas simpatías por su hija de V. por lo buena y cariñosa, han sabido con inmensa pena la noticia de su enfermedad haciendo votos porque le mejorase

Ilmo. Sr.:

El Excm^o. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

"Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 6 de Noviembre de 1,919 inserta en la Gaceta del 16, dictada de conformidad con la concesión hecha á la Orden de Franciscanos por el Real decreto de 12 de octubre de 1,892 que autorizó el establecimiento de una Comunidad en el Monasterio de Sta^a Ma de la Rabida, para residencia en en el mismo á los fines piadosos de su instituto y á la vez para vigilancia y conservación del edificio conventual de la Iglesia y del Monumento á Colón allí emplazado, la expresada orden habrá de entrar en posesión de las edificaciones mencionadas bajo la dependencia de este Ministerio por tratarse de un Monumento Nacional cuyas obras de reparación corren á cargo del Estado; pero teniendo en cuenta que en dicho Monasterio se halla aposentada ocupando una parte de los locales del mismo, aún cuando con carácter provisional, en virtud de Real orden de este Departamento de 9 de Enero de 1,914, la

Repia.

Sociedad Colombina Onubense, que tan
utiles servicios viene prestando al man-
tenimiento de la constante relación entre
España y los Estados del continente ame-
ricano, principalmente con aquellos que
hablan nuestro idioma, conservando asi
vivo el recuerdo del glorioso descubrimiento
que nuestros antepasados realizaron;

S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido á bi-
en disponer que respetando el derecho
preferente reconocido a favor de la or-
den de San Francisco para establecer su
residencia en el Convento de Santa Ma-
ria de la Rabida, y atender a los fines
piadosos de la Comunidad y al propio tiem-
po a los de conservacion y vigilancia
del Monasterio y del Monumento a Colon,
se autorice de igual modo con caracter
permanente la continuacion en el mismo
edificio, de la Sociedad Colombina Onu-
bense estableciendo entre la parte de-
signe a esta y la que corresponde a la
Residencia Conventual y dependencias
anexas a la Iglesia, la debida separa-
cion a fin de que cada organismo se de-
senvuelva en sus respectivas funciones

con absoluta independencia para mantener así la buena armonia que debe existir entre ambas entidades y que en todo momento se preseten mutua ayuda en la patriótica labor del cultura que les corresponde;

En consecuencia con lo expuesto el Arquitecto director de las obras de conservación del Monasterio de la Rábida, D. Ricardo Velazquez Bosco, procederá a seguidamente a establecer la separación que corresponde entre la dependencia que se adjudique a la Sociedad Colombina onubense y la parte principal del edificio que ha de reservarse al Claustro para establecimiento de la Comunidad, formulando el proyecto de obra que reclame la adaptación de locales, y el cerramiento de puertas de comunicación con la apertura de aquellas otras que sean precisas para servicio independiente del Convento de la Sociedad".

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 25 de Febrero de 1920.= El Director General.= Peña Ramiro.

Comunidad y Colombina

2 Cartas - D. Martin Rucker y Jotomayo

Diversas Cartas - Particulares.

P. Sidro Acemel - Diversas Cartas de la Provincia de San Pedro.

Documento sobre las Habitaciones cedidas a la S. Colombina

Forma de posesion del Comendado - Particular.

Carta de Isaac Peral

Carta de D. Fraquin - Tdr Blanco - Chile.

.. de D. E. Cordero - Chile.

2 Cartas de D. Miguel Sanchez - Dalp.

Carta de D. Manuel de Soto y Martinez.

Acta de los Juegos Florales 1920.

Fray Juan Perez y Fr. Antonio de Marchena - P. Aben-
do Lopez - Comprovision.

Relaciones S. Colombina y Comunidad Franciscana
Acta oratoria - Libros Civil - Direccional de Bellas
Artes - Carta del jefe de la Sección de Construcciones Civi-
les del Ministerio - Carta de D. Ricardo V. Borso. - Dos
comunicaciones de D. Francisco Bergamini Junin, Mi-
nistro de S. Piedad y Bellas Artes - Acta de la Union
celebrada el 3 de Agosto de 1920. - 2 Cartas de D.
Jose M. Gonzalez - Carta de D. Leon Corrojo Pizarro.
Telegrama de D. Felix J. Carazoma. - Carta de D. Fri-
domingo Lopez - 2 Cartas del P. Leopoldo for-
zales Cardenas - primer Superior del Monasterio,
despues de la restauracion franciscana

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Documentos

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

VIN

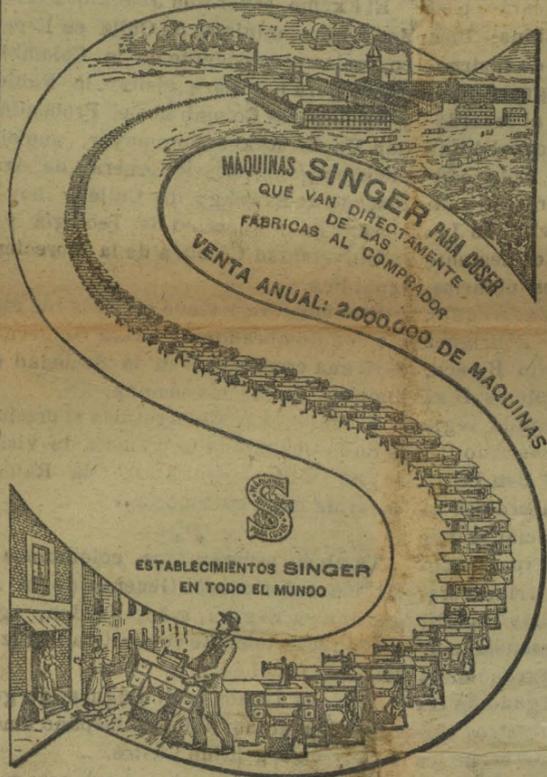
ENSA DE HUELVA

A NOCHE

CON PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Concepción, 7.—HUELVA

Los Franciscanos en La Rábida

EL MONASTERIO DE LA RABIDA

Y... cayó la noche sobre mi espíritu doliente y llenó mi alma como flor tronchada al derramar la sabia que la vitaliza.

Entonces sentí toda la nostomanía que puede invadir el corazón de un buen patriota: Se apoderó de mí un vivo y ardiente deseo por volver a pisar aquella sagrada tierra, que había hollado con sus pies el célebre descubridor del Nuevo Mundo.

Recordé con nostálgico dolor el vetusto monasterio de la Rábida, donde aquella tarde habíame deleitado en dulces contemplaciones; y... ¡qué gravadas estaban en mi mente aquellas ruinas de la Edad media! ¡Cómo aparecían ahora ante mis ojos aquellos largos corredores, aquellas frías y solitarias celdas, donde mis ojos buscaban con avidez un «algo» que no acertaba encontrar!

¡Misterio!... Misterio es lo que advierto siempre en estas ruinas de anticuada historia, en cuyas despintadas y descoñadas paredes van quedando ¡irones de nuestra alma.

Y cuando el hijo de la noche empezó a abrir sus negras alas por el éter y sus noventa manos empezaron a cerrar los ojos de los vivientes y a derramar en los párpados el jugo narcótico de sus adormidas, volví a verme otra vez junto al claustro solitario.

Y tuve un sueño, tan fantasmagórico como bello.

La luna, que en novilunio brillaba en el limpio cielo como una diadema de marfil, despedía una luz verdosa que hacía más fantásticos los frondosos jardines de la Rábida.

pedir hospitalidad. ¡Oh, espíritu divino que no puedes abandonar estos lugares!

Unas veces a oscuras, otras a la luz pálida de la luna, recorrí las silenciosas galerías y todos los lugares que había visto aquella tarde.

Al pasar por las puertas de las celdas, percibí el leve aleteo de mariposas que dentro revoloteaban: Eran las almas de los monjes.

Al llegar a la puerta de la ermita, advertí que dentro ardía una débil lamparilla de aceite. A las oscilaciones que la luz producía en su agonía, las sombras de las imágenes y objetos se encogían y alargaban. Diríase que eran los espectros de los religiosos en supremos instantes de repetida genuflexión.

Fui a postrarme de hinojos ante aquel despojado altar, cuando llegó a mi oído el eco de una campanada. A estas le sucedieron varias.

¡Eran las doce!
Rápida, espontáneamente se oscureció mi vista, y cuando volví a ver con claridad, observé con grande asombro que la ermita había cambiado por completo: Las pinturas arcáicas de la pared ya descoloridas y deterioradas por la espesa capa de yeso que durante varios años las había cubierto, durante ahora con todo el esplendor y magnificencia de sus tiempos primitivos.

Aquel altar desquidado y desprovisto de cera, tenía en aquel momento una iluminación portentosa.

El Cristo flotante de a principios del siglo XV parecía una esfinge de onix: ¡Aquellas largas cárdenas del costado! ¡aquellas heridas y golpes amoratados donde la sangre oscura no se atrevía a salir, tenían ahora el color violáceo de los lirios y púrpura era la sangre que corría por su escuálido cuerpo! La iglesia estaba llena de ángeles que graban con la más fervida fe.

Agencia de la Compañía del Gramófono

APARATOS
Y
DISCOS
MARCA:



Manuel del Castillo. - Joaquín Costa, 5 y 7. - HUELVA

AVISO IMPORTANTE

La COMPAÑÍA DEL GRAMOFONO ha reducido notablemente los precios de sus discos artísticos, encontrándose en esta AGENCIA un extenso repertorio que permite cumplimentar en el acto cuantos pedidos se le confíen.

CATALOGOS GRATIS VENTAS A PLAZOS

Mi idea de que el convento de Nuestra Señora de la Rábida esté habitado por franciscanos, está fundada en que a dos pobres frailes de la Orden mendicante de San Francisco debemos en gran parte el descubrimiento de las Indias, pues así se lo dijo Colón a los Reyes Católicos en una misiva.

Como la luz agonizante en sus repetidas oscilaciones anunciaba su próxima muerte, aproveché los últimos momentos para orar junto al Cristo milagroso; y, fué tan grande el amor que en aquellos instantes sentía por mi Dios y mi Patria que si hubiese podido convertir mi corazón en rosa lo hubiera dejado gozosa sobre aquel altar...

Mis ojos, que el llanto nublaba y la luz que débil se extinguía, no me permitían ver ya la cruz, donde estaba crucificado nuestro redentor. Solo percibía su cuerpo lívido, con los brazos abiertos y llenos de amoratados cardenales; luego tras él... sombras... ¡sombras muy oscuras! parecía que Nuestro Señor Jesucristo, había tendido un negro crespón al pasado de todas nuestras iniquidades y que ahora indulgente, como siempre, tendía los brazos a la Humanidad.

¡Oh Cristo Divino! en este solomne instante me acuerdas a Colón cuando en el

Belén y la Rábida

Dedicado al Reverendo padre Superior de la Rábida.

He aquí una antítesis gloriosa. En nada se parecen ambos lugares y sin embargo se hayan los dos iluminados con un esplendor glorioso, el precedente de Cristo como maestro sublime de las naciones y el providencial de su afortunado discípulo, Cristóbal Colón.

En ambos puntos coinciden con la humildad y la pobreza como fundamento y galardón divino de la futura exaltación y en los dos también aparece la abyección más profunda y el infortunio más terrible, como crisol del infante y sublime de la verdadera gloria.

No quiere decir esto que intentamos si quiera hacer la más leve comparación entre Cristóbal Colón y el Divino Salvador Jesucristo, luz del mundo, sino más bien para dar a entender que este es el derrotero providencial para la exaltación de los débiles, primero la corrupción de la semilla equivalente a la humildad, para ver más tarde el hermoso y lozano resurgir de la vida y de las virtudes cívicas

Los Franciscanos en La Rábida

EL MONASTERIO DE LA RABIDA

Y... cayó la noche sobre mi espíritu doliente y llenó mi alma como flor tronchada al derramar la sabia que la vitaliza.

Entonces sentí toda la nostomanía que puede invadir el corazón de un buen patriota; Se apoderó de mí un vivo y ardiente deseo por volver a pisar aquella sagrada tierra, que había hollado con sus pies el célebre descubridor del Nuevo Mundo.

Recordé con nostálgico dolor el vetusto monasterio de la Rábida, donde aquella tarde habíame deleitado en dulces contemplaciones; y... ¡qué gravadas estaban en mi mente aquellas ruinas de la Edad media! ¡Cómo aparecían ahora ante mis ojos aquellos largos corredores, aquellas frías y solitarias celdas, donde mis ojos buscaban con avidez un «algo» que no acertaba encontrar!

¡Misterio!... Misterio es lo que advierto siempre en estas ruinas de anticuada historia, en cuyas despintadas y descoñonadas paredes van quedando ¡irones de nuestra alma.

Y cuando el hijo de la noche empezó a batir sus negras alas por el éter y sus noventa manos empezaron a cerrar los ojos de los vivientes y a derramar en los párpados el jugo narcótico de sus adormidas, volví a verme otra vez junto al claustro solitario.

Y tuve un sueño, tan fantasmagórico como bello.

La luna, que en novilunio brillaba en el limpio cielo como una diadema de marfil, despedía una luz verdosa que hacía más fantásticos los frondosos jardines de la Rábida.

El mar presentaba un color indefinido; la plata de la luna se quebraba en sus rizadas ondas, semejando infinidad de lucecillas que se encendían y apagaban; hiríase que todas las perlas del mar habían subido aquella noche a la superficie.

Las frondosas palmeras de esmaltadas hojas, brillaban a la luna como manojos de gigantescas plumas de pavo real.

Cuando llegué a las puertas del convento, estaban herméticamente cerradas; pero al poner el pie en sus fríos umbrales, se abrieron inmediatamente y una hermosísima mariposa apareció volando en el dintel.

«¿Quién sois, alma cristiana?», interrogó a la blanca mariposa, que en derredor mío volaba.

«El espíritu de fray Juan Pérez...» — me contestó una vez tan profunda, cual si hubiese salido del viejo solar monástico.

«Fray Juan Pérez», repitieron mis labios; el guardián del convento en 1484, cuando Colón, de vuelta de Portugal, con su hijo Diego, llegó a estos umbrales a

pedir hospitalidad. ¡Oh, espíritu divino que no puedes abandonar estos lugares!

Unas veces a oscuras, otras a la luz pálida de la luna, recorrí las silenciosas galerías y todos los lugares que había visto aquella tarde.

Al pasar por las puertas de las celdas, percibí el leve aleteo de mariposas que dentro revoloteaban: Eran las almas de los monjes.

Al llegar a la puerta de la ermita, advertí que dentro ardía una débil lamparilla de aceite. A las oscilaciones que la luz producía en su agonía, las sombras de las imágenes y objetos se encogían y alargaban. Diríase que eran los espectros de los religiosos en supremos instantes de repetida genuflexión.

Fui a postrarme de hinojos ante aquel despojado altar, cuando llegó a mi oído el eco de una campanada. A estas le sucedieron varias.

¡Eran las doce!

Rápida, espontáneamente se oscureció mi vista, y cuando volví a ver con claridad, observé con grande asombro que la ermita había cambiado por completo: Las pinturas arcáicas de la pared ya descoloridas y deterioradas por la espesa capa de yeso que durante varios años la había cubierto, aparecían ahora con todo el esplendor y magnificencia de sus tiempos primitivos.

Aquel altar descuidado y desprovisto de cera, tenía en aquel momento una iluminación portentosa.

El Cristo polvoriento de principios del siglo XV parecía una esfinge de onix: ¡Aquellas largas cárdenas del costado! Aquellas heridas y golpes amoratados donde la sangre oscura no se atrevía a salir, tenían ahora el color violáceo de los lirios y purpúrea era la sangre que corría por su escuálido cuerpo! La iglesia estaba llena de fieles que oraban con la más fervida fé.

Poco duró esta dulce aparición. Cuando cesaron de dar las doce en todas las iglesias y ermitas onubenses se esfumó por completo la visión en mi retina. Entonces, a la luz mortecina de la lámpara volví a contemplar otra vez aquella ermita descuidada, aquel Cristo abandonado que tanto mérito tiene a parte de su antigüedad y valor artístico por ser el que iluminó las almas de fray Juan Pérez y fray Antonio Marchena para que alentasen al gran genovés y no desmayara en llevar a cabo su arriesgada empresa.

¡Ah! si este grandioso monasterio estuviese habitado por franciscanos tendría mucho más mérito para los extranjeros y españoles que suelen visitarle, pues entonces conservaría ese tinte religioso que tenía cuando albergó a Colón. Más, esto no es debido nada más que a la decisión pues si el Gobierno entregase a una hermandad de religiosos el pequeño desembolso que hace para los gastos que en dicho convento se ocasionan, la cuna del Nuevo Mundo no se encontrara hoy en estado tan deplorable.

Agencia de la Compañía del Gramófono

APARATOS
Y
DISCOS
MARCA:



Manuel del Castillo. — Joaquín Costa, 5 y 7. — HUELVA

AVISO IMPORTANTE

La COMPAÑÍA DEL GRAMOFONO ha reducido notablemente los precios de sus discos artísticos, encontrándose en esta AGENCIA un extenso repertorio que permite cumplimentar en el acto cuantos pedidos se le confíen.

CATALOGOS GRATIS VENTAS A PLAZOS

Mi idea de que el convento de Nuestra Señora de la Rábida esté habitado por franciscanos, está fundada en que a dos pobres frailes de la Orden mendicante de San Francisco debemos en gran parte el descubrimiento de las Indias, pues así se lo dijo Colón a los Reyes Católicos en una misiva.

Como la luz agonizante en sus repetidas oscilaciones anunciaba su próxima muerte, aproveché los últimos momentos para orar junto al Cristo milagroso; y, fué tan grande el amor que en aquellos instantes sentía por mi Dios y mi Patria que si hubiese podido convertir mi corazón en rosa lo hubiera dejado gozosa sobre aquel altar...

Mis ojos, que el llanto nublaba y la luz que débil se extinguía, no me permitían ver ya la cruz, donde estaba crucificado nuestro redentor. Solo percibía su cuerpo lívido, con los brazos abiertos y llenos de amoratados cardenales; luego tras él... sombras... ¡sombras muy oscuras! parecía que Nuestro Señor Jesucristo, había tendido un negro crespón al pasado de todas nuestras iniquidades y que ahora indulgente, como siempre, tendía los brazos a la Humanidad.

¡Oh Cristo Divino! en este solomne instante me recuerdas a Colón cuando en el puerto de Palos dispuesto a ejecutar su portentosa empresa corrió también un velo a todas las contrariedades a todos sus escrúpulos del pasado, y abrió al mar sus brazos cual si quisiera estrechar en el os a un mundo que era aún para él desconocido.

Como salí de allí lo ignoro. Solo puedo decir que cuando los resplandores de la aurora, arrastraron tras de sí la rica pedrería de las estrellas me hallaba divagando por los bellos alrededores del convento.

La refracción de los rayos solares al extenderse por los dos azulados elementos, formaban una polarización encantadora.

Cuando Morfeo me arrancó de aquel sagrado lugar, en el cielo habíanse apagado las estrellas.

Dos años han pasado, y la idea concebida por mí y expuesta en la prensa, está ya realizada.

Isabel Tejero.

Calañas.

Belén y la Rábida

Dedicado al Reverendo padre Superior de la Rábida.

He aquí una antítesis gloriosa. En nada se parecen ambos lugares y sin embargo se hayan los dos iluminados con un esplendor glorioso, el procedente de Cristo como maestro sublime de las naciones y el providencial de su afortunado discípulo, Cristóbal Colón.

En ambos puntos coinciden con la humildad y la pobreza como fundamento y galardón divino de la futura exaltación y en los dos también aparece la abyección más profunda y el infortunio más terrible, como crisol obligado y sublime de la verdadera gloria.

No quiere decir esto que intentamos si quiera hacer la más leve comparación entre Cristóbal Colón y el Divino Salvador Jesucristo, luz del mundo, sino más bien para dar a entender que este es el derrotero providencial para la exaltación de los débiles, primero la corrupción de la semilla equivalente a la humildad, para venir más tarde el hermoso y lozano resurgir de la vida y de las virtudes cívicas y morales.

Jesucristo como Colón tuvieron una estrella, la del primero celestial que anunció a las gentes la buena nueva y la del segundo la del Polo Norte, que le guió en la gran empresa y que en momentos supremos creyó que le aproximaba hacia los cielos.

Belén era llamada en las Escrituras la ciudad venturosa de la leche y de la miel que después se usaron en los primeros siglos de la iglesia como símbolos de la gracia y de la Santidad de los elegidos.

Y la Rábida fué el lugar hermoso donde Cristóbal Colón y su hijo Fernando, desfallecidos, recibieron de los abnegados discípulos de Asís el pan y el vino material, que en unión de la Hostia Santa, confortaron sus cuerpos y espíritus en triatecidos y les alentaron a descubrir nuevos y poderosos mundos para Dios y al propio tiempo legar un porvenir glorioso para la Humanidad.

Y si Cristo recibió como premio de su nacimiento el rústico pesebre de Belén la adoración de los Magos y la entrega de sus regios presentes, Cristóbal Colón

Acompaña a los ilustres viajeros el Reverendo P. Fray Bernardino Puig, delegado provincial de los franciscanos.

De verdaderamente entusiasta se puede calificar el recibimiento dispensado por el pueblo de Huelva a los prelados.

Desde mucho antes de la llegada del tren, compacta muchedumbre, llena por completo los alrededores de la Estación de Sevilla y calles adyacentes, siendo materialmente imposible poder dar un paso por el andén.

En éste se encontraba el elemento oficial representado por el Gobernador civil, señor Picamill; alcalde señor Mora Claros; gobernador militar de la plaza, señor Andrade Chinchilla; presidente de la Audiencia, don Emilio Velasco Padrino; comandante de Marina, señor Orúz; presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Domínguez Ortiz; ingeniero director del Puerto, señor Montenegro; delegado de Hacienda, señor Bascarán; presidente de la Sociedad Colombina; Juez municipal, señor Lopez Mora; de Instrucción, señor Rodríguez Berenguer; arcipreste, señor Román Clavero; el sacerdote, señor Muñoz Espinosa; el capellán de la Merced, señor Vázquez del Cid; coadjutor de la misma, señor Pérez Reyna; comandante de la Guardia civil, don Joaquín Ibañez, el señor Siurot; el teniente fiscal, señor Mendigutia; los notarios, don Juan Cádiz y don Dionisio Angulo; el teniente de navío, señor Rouriguez García; el R. P. Fray Gilberto Blanco; don Juan Pera; concejales señores Diaz y F. de Llanos, Cordero, delegado régio de primera enseñanza, señor Garrido Paredo; de la Prada, párroco de San Pedro señor Guzmán, y muchos sacerdotes de la provincia; inspector provincial, señor Figueras; administrador principal de Correos; idem de Telégrafos; Garrido Perelló (M), Checa, del Brío, Sicilia, García, Catedráticos del Instituto y escuela normal, ingeniero del servicio Agronómico, escuela de Artes y Oficios delegado de Hacienda, Padres Agustinos, maestros nacionales, señor Tolado, directores de los Bancos de España, Cartagena e Hispano Americano; director del Hospital, señor Macías Belmonte; director de la Cárcel; Casa de Socorro; teniente de la Guardia civil y Carabineros; el fotógrafo, señor Calle y los asistentes de la prensa.

También asistió la banda municipal y una compañía del batallón de Soria, con escuadra de gacetillas y de tambores y cornetas, al mando de un capitán la cual rindió a los ilustres viajeros los honores reglamentarios.

Al entrar el convoy en agujas la banda municipal tocó la Marcha Real.

Al descender del tren los prelados, el alcalde les da la bienvenida en nombre de la ciudad.

En una de las salas de espera de la estación uno de los señores de la recepción, dando ante los prelados todas las autoridades y numerosas personalidades.

Terminada la recepción el Nuncio y el cardenal señor Almaraz, ocuparon el automóvil del alcalde acompañados de éste y del gobernador civil.

Detrás y en diferentes carruajes marcharon los invitados y el elemento oficial cerrando la marcha la compañía del regimiento de Soria.

La comitiva se dirigió por las calles Carretera Ouel, Vazquez Lopez, plaza de las Monjas y Mendez Nuñez a la Iglesia de la Concepción donde los prelados fueron recibidos bajo palio por el arcipreste, párroco de la Concepción y clero afecto a entrambas iglesias.

Al pasar por las calles los carruajes que conducían a los ilustres viajeros el público batía palmas y se descubría respetuosamente.

Como antes decimos el recibimiento tributado a los eminentes prelados ha sido cariñosísimo.

Desde la Iglesia de la Concepción, el Nuncio de Su Santidad y el cardenal arzobispo se dirigieron al domicilio del alcalde, donde se hospedarán durante su estancia en Huelva.

El señor Mora Claros, que hospedará a los ilustres viajeros durante su permanencia en ésta, según leemos en «Diario de Huelva», ha recibido ya grandes referencias.

Noticias Colombinas

El Excmo. señor don Joaquín Fernández Blanco, ministro de Chile en España, comunica al presidente de la Colombina que llegará hoy para visitar la Rábida, y los Lugares Colombinos el Prebendado don Martín Raker Sotomayor, que ejerció el cargo de vicario General del Arzobispado de Santiago de Chile y hoy es Decano de la Facultad de Teología y de la Universidad Católica de la floreciente república.

El señor Raker viene en visita de estudio con nombramiento de su Gobierno y dará una conferencia en la Sociedad Colombina la próxima semana.

El ministro de Chile ratifica al presidente de la Colombina la promesa de visitar en no muy largo plazo la Rábida, «querida cuna de América».

También esperan los colombinos al Excmo. señor consul General de la Argentina en España, señor Jardón, agraciado recientemente con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El señor Jardón es una figura de gran relieve en el movimiento hispanoamericano y un argentino ilustre.

La Colombina celebrará un acto en su celda y salones de la Rábida en honor del señor Jardón.

A las 9 y media de la noche y en el salón de actos del Instituto General y Técnico celebrará Junta general la sociedad Colombina Onubense el martes, para saludar al sabio arquitecto restaurador del Convento de la Rábida y autor del hermoso y documentado libro sobre dicho Monasterio, «Monasterio de Nuestra señora de la Rábida».

En la Junta se dará lectura de la R. O. últimamente dictada por el Ministerio de Instrucción Pública acerca de la parte de Convento que ha de conservar la comunidad recién establecida y la que pertenece a la Colombina para sus fines sociales y Biblioteca Hispano-Americana, quedando establecida la conveniente separación, pero viviendo armónicamente por ser la Rábida monumento nacional que conserva el Estado y lugar sagrado para todos los españoles y americanos sin distinción de ideas.

Lo mismo las señoras socias que los socios recibirán citación, pero si alguna no llegase a su destino, se suplica a los que no la recibiesen se den por citados.

En las últimas Juntas de la Colombina han sido propuestos y admitidos como socios los señores siguientes:

Don Juan Villegas, teniente coronel de Carabineros retirado; don Francisco García Morales, diputado provincial; don Julio Guzmán, cura párroco de San Pedro y don José Alvarado, catedrático del Instituto General y Técnico.

El presidente de la colombina ha recibido una carta del provincial de los Franciscanos en la que invita a los señores socios de la benemérita Sociedad a los actos que se celebren mañana en la Rábida.

De interés para las señoras

LA MODA FRANCESA participa a su distinguida clientela el haber recibido los modelos para la próxima temporada.

Huevos de gallinas

obtuvo también los honores de sus primeros y colosales triunfos, que el divino Mesías le envió pródigo y generoso.

Sin embargo la ciudad de Belén no presenció las contradicciones del Mesías prometido, ni tampoco la Rábida los infortunios del gran almirante, pero como si se obrase en ellas una sublime paradoja reciben ahora los plácemes de la glorificación y del triunfo.

Todo esto, mirado a través de la filosofía de la Historia, nos da tristemente la pauta de las cosas humanas, donde todo es vanidad y disipación de los espíritus, tan ajenos a la verdadera gloria que se elabora en medio de las adversidades. Por eso el gran Apostol de Asis murió primero para las pompas del siglo y después recibió el galardón divino.

Belén y la Rábida son dos puntos culminantes en la Historia del Mundo aunque de distinto modo; la una debido al nacimiento del deseado de las Naciones y la otra dando generoso albergue al descubridor de nuevos y poderosos Continentes.

Ambos lugares son también asiento de verdadera y legítima gloria de humillaciones profundas de sacrificios, de orfandad y santas tradiciones de porvenir glorioso, adoración y gratitud mayestáticas.

En una sola cosa se diferencian ambos puntos: en que el divino Benemita sufrió en el calvario una muerte afrentosa para la salud y redención del mundo y Cristóbal Colón murió en Valladolid, pobre, abatido e ignorado, sin conseguir con sus triunfos la regeneración de la patria española. Además, el sol de Cristo continúa su carrera esplendente sobre la Humanidad, mientras que Colón en su ocaso providencial arrastró en pos de sí la decadencia de España.

En ambos destinos se ve la mano de Dios, porque en el primero habian las magnificencias de su misericordia y en el segundo actúan indelebles los poderes de su justicia.

Debido a tantas contrariedades y glorias Belén y la Rábida han pasado a las páginas más importantes de la Historia.

El programas de las solemnidades y festejos es el siguiente: Por la mañana: A las diez, solemne función religiosa por los Padres Franciscanos en la que predicará el Ilmo. señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral de Sevilla.

Por la tarde, en obsequio a las ilustres personalidades que honran el acto, invitados y demás asistentes se celebrará, a las dos en punto, una sesión literaria en la que harán uso de la palabra los distinguidos oradores, M. R. P. delegado de los RR. PP. Franciscanos de Andalucía, Fr. Bernardino Puig; don Joaquín Hazañas, catedrático de la Universidad de Sevilla; R. P. Gilberto Blanco, Agustino; don José Monge Bernal, abogado y diputado provincial por Sevilla; R. P. Angel Ortega, cronólogo de la provincia Franciscana de Andalucía; el ilustre pedagogo don Manuel Siurot y el presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.

Como detalles de interés para el público, hacemos constar que los dos actos anunciados son públicos, no estando limitado el número de asistentes más que por la capacidad de la iglesia para la función religiosa, y por la cabida del pátio conventual para la sesión literaria.

Con objeto de facilitar el viaje de Huelva al monasterio, una lancha gasolinera (que en breve será sustituida por otra de mayor capacidad) hace ya el servicio regular de viajeros entre Huelva y la Rábida.

A las ocho de la mañana sale de este punto para nuestra capital; regresa a las diez, y a las siete de la tarde torna a Huelva.

Además, acude a cualquier hora que se le indique, avisando con la necesaria antelación.

El porte en servicio ordinario es de dos pesetas por persona, comprendiendo ida y regreso; y muy pronto costará menos todavía.

Mañana domingo, como será necesario, la Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterias muchas embarcaciones, la mayor

Acompaña a los ilustres viajeros el Reverendo P. Fray Bernardino Ping, delegado provincial de los franciscanos.

De verdaderamente entusiasta se puede calificar el recibimiento dispensado por el pueblo de Huelva a los llegados.

Desde mucho antes de la llegada del tren, compacta muchedumbre, llena por completo los alrededores de la Estación de Sevilla y calles adyacentes, siendo materialmente imposible poder dar un paso por el andén.

En éste se encontraba el elemento oficial representado por el Gobernador civil, señor Picamill; alcalde señor Mora Claros; gobernador militar de la plaza, señor Andrade Chinchilla; presidente de la Audiencia, don Emilio Velasco Padrino; comandante de Marina, señor Orúz; presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Domínguez Ortiz; ingeniero director del Puerto, señor Montenegro; delegado de Hacienda, señor Bascarán; presidente de la Sociedad Colombina; Juez municipal, señor Lopez Mora; de Instrucción, señor Rodríguez Berenguer; arcipreste, señor Román Clavero; el sacerdote, señor Muñoz Espinosa; el capellán de la Merced, señor Vázquez del Cid; coadjutor de la misma, señor Pérez Reyna; comandante de la Guardia civil, don Joaquín Ibañez, el señor Siurot; el teniente fiscal, señor Mendigutia; los notarios, don Juan Cádiz y don Dionisio Rodríguez; el teniente de navío, señor Rouriguez García; el R. P. Fray Gilberto Blanco; don Juan Pera; concejales señores Díaz y F. de Llanos, Cordero, delegado régio de primera enseñanza, señor Garrido Paredón; de la Prada, párroco de San Pedro señor Guzmán; y muchos sacerdotes de la provincia; inspector provincial, señor Figueroa; administrador principal de Correos; idem de Telégrafos; Garrido Paredón (M), Checa, del Brío, Sicilia, García, Catedráticos del Instituto y escuela normal, ingeniero del servicio Agronómico, escuela de Artes y Oficios delegado de Hacienda, Padres Agustinos, maestros de nacionales, señor Tolado, directores de los Bancos de España, Cartagena e Hispano Americano; director del Hospital, señor Macías Belmonte; director de la Cárcel; Casa de Socorro; teniente de la Guardia civil y Carabineros; el fotógrafo, señor Calle y los representantes de la prensa.

También asistió la banda municipal y una compañía del batallón de Soria, con escuadra de gastadores y banda de tambores y cornetas, al mando de un capitán la cual rindió a los ilustres viajeros los honores reglamentarios.

Al entrar el coxoy en agujas la banda municipal tocó la Marcha Real.

Al descender del tren los prelados, el alcalde les dá la bienvenida en nombre de la ciudad.

En una de las salas de espera de la estación tuvo lugar una recepción desfilando ante los prelados todas las autoridades y numerosas personalidades.

Terminada la recepción el Nuncio y el cardenal señor Almaraz, ocuparon el automóvil del alcalde acompañados de éste y del gobernador civil.

Detras y en diferentes carruajes marcharon los invitados y el elemento oficial cerrando la marcha la compañía del regimiento de Soria.

La comitiva se dirigió por las calles Carretera Ouel, Vazquez Lopez, plaza de las Monjas y Mendez Nuñez a la Iglesia de la Concepción donde los prelados fueron recibidos bajo palio por el arcipreste, párroco de la Concepción y claro afecto a entrambas iglesias.

Al pasar por las calles los carruajes que conducían a los ilustres viajeros el público batía palmas y se descubría respetuosamente.

Como antes decimos el recibimiento tributado a los eminentes prelados ha sido cariñosísimo.

Desde la Iglesia de la Concepción, el Nuncio de Su Santidad y el cardenal arzobispo se dirigieron al domicilio del alcalde, donde se hospedarán durante su estancia en Huelva.

El señor Mora Claros, que hospedará a los ilustres viajeros durante su permanencia en ésta, según leemos en «Diario de Huelva», ha realizado grandes refer-

Noticias Colombinas

El Excmo. señor don Joaquín Fernández Blanco, al presidente de la Colombina que llegará hoy para visitar la Rábida, y los Lugares Colombinos el Prebendado don Martín Ruker Sotomayor, que ejerció el cargo de vicario General del Arzobispado de Santiago de Chile y hoy es Decano de la Facultad de Teología y de la Universidad Católica de la floreciente república.

El señor Ruker viene en visita de estudio con nombramiento de su Gobierno y dará una conferencia en la Sociedad Colombina la próxima semana.

El ministro de Chile ratifica al presidente de la Colombina la promesa de visitar en no muy largo plazo la Rábida, «querida cuna de América».

También esperan los colombinos al Excmo. señor consul General de la Argentina en España, señor Jardón, agraciado recientemente con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El señor Jardón es una figura de gran relieve en el mundo hispano americano y un argentino ilustre.

La Colombina celebrará un acto en su celda y salones de la Rábida en honor del señor Jardón.

A las 9 y media de la noche y en el salón de actos del Instituto General y Técnico celebrará Junta general la sociedad Colombina Ombense el martes, para saludar al sabio arquitecto restaurador del Convento de la Rábida y autor del hermoso y documentado libro sobre dicho Monasterio, «Monasterio de Nuestra señora de la Rábida».

En la Junta se dará lectura de la R. O. últimamente dictada por el Ministerio de Instrucción Pública acerca de la parte de Convento que ha de conservar la comunidad recién establecida y la que pertenece a la Colombina para sus fines sociales y Biblioteca Hispano-Americana, quedando establecida la conveniente separación, pero viviendo armónicamente por ser la Rábida monumento nacional que conserva el Estado y lugar sagrado para todos los españoles y americanos sin distinción de ideas.

Lo mismo las señoras socias que los socios recibirán citación, pero si alguna no llegase a su destino, se suplica a los que no la recibiesen se den por citados.

En las últimas Juntas de la Colombina han sido propuestos y admitidos como socios los señores siguientes:

Don Juan Villegas, teniente coronel de Carabineros retirado; don Francisco García Morales, diputado provincial; don Julián Gazmán, cura párroco de San Pedro y don José Alvarado, catedrático del Instituto General y Técnico.

El presidente de la colombina ha recibido una carta del provincial de los Franciscanos en la que invita a los señores socios de la benemérita Sociedad a los actos que se celebren mañana en la Rábida.

De interés para las señoras

LA MODA FRANCESA participa a su distinguida clientela en haber recibido los modelos para la próxima temporada.

obtuvo también los honores de sus primeros y colosales triunfos, que el divino Mesías le envió pródigo y generoso.

Sin embargo la ciudad de Belén no presencié las contradicciones del Mesías prometido, ni gran almirante, pero como si se obrase en ellas una sublime paradoja reciben ahora los plácemes de la glorificación y del triunfo.

Todo esto, mirado a través de la filosofía de la Historia, nos da tristemente la pauta de las cosas humanas, donde todo es vanidad y disipación de los espíritus, tan agenos a la verdadera gloria que se elabora en medio de las adversidades. Por eso el gran Apostol de Asís murió primero para las pompas del siglo y después recibió el galardón divino.

Belén y la Rábida son dos puntos culminantes en la Historia del Mundo aunque de distinto modo; la una debido al nacimiento del deseado de las Naciones y la otra dando generoso albergue al descubridor de nuevos y poderosos Continentes.

Ambos lugares son también asiento de verdadera y legítima gloria de humillaciones profundas de sacrificios, de orfandad y santas tradiciones de porvenir glorioso, adoración y gratitud mayestáticas.

En una sola cosa se diferencian ambos puntos: en que el divino Benemérito sufrió en el calvario una muerte afrentosa para la salud y redención del mundo y Cristóbal Colón murió en Valladolid, pobre, abatido e ignorado, sin conseguir con sus triunfos la regeneración de la patria española. Además, el sol de Cristo continúa su carrera esplendente sobre la Humanidad, mientras que Colón en su oca- sidad providencial trasgó en pos de sí la decadencia de España.

En ambos destinos se ve la mano de Dios, porque en el primero habian las magnificencias de su misericordia y en el segundo actúan indelebles los poderes de su justicia.

Debido a tantas contrariedades y glorias Belén y la Rábida han pasado a las referencias de la inmensidad y la Hamani-

El programas de las solemnidades y festejos es el siguiente: Por la mañana: A las diez, solemne función religiosa por los Padres Franciscanos en la que predicará el litmo, señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral de Sevilla.

Por la tarde, en obsequio a las ilustres personalidades que honran el acto, invitados y demás asistentes, se celebrará, a las dos en punto, una sesión literaria en la que harán uso de la palabra los distinguidos oradores, M. R. P. delegado de los RR. PP. Franciscanos de Andalucía, Fr. Bernardino Puig; don Joaquín Hazañas, catedrático de la Universidad de Sevilla; R. P. Gilberto Bianco, Agustino; don José Monge Bernal, abogado y diputado provincial por Sevilla; R. P. Angel Ortega, cronólogo de la provincia Franciscana de Andalucía; el ilustre pedagogo don Manuel Siurot y el presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.

Como detalles de interés para el público, hacemos constar que los dos actos amañados el número de asistentes más que por la capacidad de la iglesia para la función religiosa, y por la cabida del pátio conventual para la sesión literaria.

Con objeto de facilitar el viaje de Huelva al monasterio, una lancha gasolinera (que en breve será sustituida por otra de mayor capacidad) hace ya el servicio regular de viajeros entre Huelva y la Rábida.

A las ocho de la mañana sale de este punto para nuestra capital; regresa a las diez, y a las siete de la tarde torna a Huelva.

Además, acude a cualquier hora que se le indique, avisando con la necesaria antelación.

El porte en servicio ordinario es de dos pesetas por persona, comprendiendo ida y regreso; y muy pronto costará menos todavía.

© Universidad Internacional de Andalucía. Mañana domingo, como es necesario, se realizarán muchas embarcaciones, la mayor

*El Ministro
de Instrucción Pública y Bellas Artes
B. L. M.*

al Excmo. Sr. D. Rafael M. de Labra, su distinguido amigo y le participa que ha tenido sumo gusto en recibir á los señores que componen la comisión de la Sociedad "Colombina" de Huelva, y cambiar impresiones acerca de la Rábida y de la Sociedad que representan.

*Francisco Bergamin Garcia
aprovecha gustoso esta ocasión para
expresarle la seguridad de su mas dis-
tinguida consideración.*

Madrid 11 de Febrero de 1914

DIRECCION GENERAL DE

BELLAS ARTES

Construcciones Civiles.

El Excm^o. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

"Itm^o. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 6 de Noviembre de 1919 inserta en la Gaceta del 16 dictada de conformidad con la concesión hecha a la Orden de Franciscanos, por el Real decreto de 12 de Octubre de 1892, que autorizó el establecimiento de una Comunidad en el Monasterio de Santa María de la Rábida, para residencia en el mismo a los fines piadosos de su instituto y a la vez para vigilancia y conservación del edificio conventual de la Iglesia y del Monumento a Colón allí emplazado, la expresada Orden habrá de entrar en posesión de las edificaciones mencionadas bajo la dependencia de este Ministerio por tratarse de un Monumento Nacional cuyas obras de reparación corren a cargo del Estado; pero teniendo en cuenta que en dicho Monasterio se halla aposentada ocupando una parte de los locales del mismo, aún cuando con carácter provisional, en virtud de Real orden de este Departamento de 9 de Enero de 1914, la Sociedad Colombina Onubense, que tan útiles servicios viene prestando al mantenimiento de la

constante relación entre España y los Estados del continente americano, principalmente con aquellos que hablan nuestro idioma, conservando así vivo el recuerdo del glorioso descubrimiento que nuestros antepasados realizaron;

S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que respetando el derecho preferente reconocido a favor de la Orden de San Francisco para establecer su residencia en el Convento de Santa María de la Rábida, y atender a los fines piadosos de la Comunidad y al propio tiempo a los de conservación y vigilancia del Monasterio y del Monumento a Colón, se autorice de igual modo con carácter permanente la continuación en el mismo edificio, de la Sociedad Colombina Onubense estableciendo entre la parte que se designe a esta y la que corresponde a la Residencia Conventual y dependencias anexas a la Iglesia, la debida separación a fin de que cada organismo se desenvuelva en sus respectivas funciones con absoluta independencia para mantener así la buena armonía que debe existir entre ambas entidades y que en todo momento se presten

mutua ayuda en la patriótica labor de cultura que les corresponde;

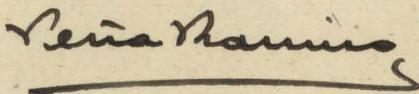
En consonancia con lo expuesto el Arquitecto director de las obras de conservación del Monasterio de la Rábida, D. Ricardo Velazquez Bosco, procederá seguidamente a establecer la separación que corresponde entre las dependencias que se adjudiquen a la Sociedad Colombina Onubense y la parte principal del edificio que ha de reservarse al Claustro para establecimiento de la Comunidad, formulando el proyecto de obras que reclame la adaptación de locales, y el cerramiento de puertas de comunicación con la apertura de aquellas otras que sean necesarias para servicio independiente del Convento y de la Sociedad."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 25 de Febrero de 1920.

EL DIRECTOR GENERAL.



Peña Ramos

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, en el Monasterio de la Rábida (Huelva).

*El Ministro
de Instrucción Pública y Bellas Artes
B. L. M.*

á su distinguido amigo el Sr. D. José Marchena Colombo y tiene sumo gusto en remitirle, la fotografía que desea para la Sociedad "Colombina Onubense" que tan dignamente preside.

*Francisco Bergamin Garcia
aprovecha gustoso esta ocasión para
expresarle la seguridad de su mas dis-
tinguida consideración.*

Madrid 11 de Febrero de 1914



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA

SECRETARIA

Negociado... 2º

Número... 82

El Ilmo. Señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 9 del actual, me dice lo que sigue:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por el Presidente y Secretario de la Sociedad Colombina Onubense solicitando que se autorice á dicha Asociación para instalarse en dos celdas del Convento de Santa María de la Rábida, una de ellas llamada del Padre Marchena, y hacer constante uso de las mismas; = Resultando: que la citada instancia ha sido informada por el Arquitecto de ls 1ª Zona D. Ricardo Velazquez Bosco en el sentido de que no existe inconveniente alguno para acceder á la expresada petición, máxime si se tiene en cuenta los fines de aquella Sociedad y lo que constantemente viene haciendo desde su fundación en defensa del edificio de referencia;=

Resultando: que por Real decreto dado en la Rábida á 14 de Octubre de 1892 con ocasión del IV Centenario del descubrimiento de América se hizo cesión de dicho Monasterio á la orden de San Francisco que en él se hallaba establecida el año 1492, época del grandioso acontecimiento y que si bien es cierto que con posterioridad á la publicación del Real decreto citado no ha hecho la Comunidad expresada gestión alguna para usar del derecho que le concede la referida disposición no lo es menos que este subsiste y es causa suficiente para que la instalación solicitada por la Sociedad Colombina pueda solamente tener un carácter condicional á interino toda vez que no ha sido derogado el expresado Real decreto; = Considerando: que según manifiesta en su informe el Arquitecto Sr. Velazquez podrian cederse á la repetida Sociedad con aquél carácter las habitaciones situadas en la planta alta del edificio que tienen

cierta independencia y carecen de valor histórico, pues la parte que realmente reviste es la Iglesia, el Claustro principal y las celdas entre las que se encuentra la erróneamente llamada del Padre Marchena; = S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido á bien conceder á la Sociedad Colombina Onubense la autorización necesaria para que pueda instalarse en las habitaciones que -- constituyen la planta alta del edificio debiendo ser esta provisional toda vez que definitivamente no pueda otorgarse por las razones anteriormente expuestas.= De Real orden comunicada por el Sr. Ministro lo digo á V.S. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios

guarde á V. muchos años.

Huelva 28 de Enero de 1914.

Esteban Rivadulla

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBINA ONUBEENSE.



EL ~~SECRETARIO~~ DE ESTUDIOS
DEL
CENTRO ASTURIANO



Madrid - 8 - Mayo - 1920

hr. D^o José Marchena Coloubo

Mi queridísimo D^o José:

Mil y mil gracias a Vd y a toda
esa simpatiquísima y buena familia
por sus cariñosos deseos de felicidad
y ventura para mí en mi matrimonio.
Bien sé que todos Vds me quieren y
bien saben que les corresponde de to-
do corazón.

Me parece bien lo de nuestra
(perdóname que la llame nuestra.... ¡pero

en tanto el cariño que la tengo y el recuerdo
que para mí va unido á ella!) Colombi-
na y lo de los frailes.... ¿cómo no; si
está hecho por Vd.?

Leo el recorte. Muy bien. Bien
sabe que deseo darle un recuerdo de
mi inolvidable Padre, más ¿cual?

Cuando Vd venga á Madrid si
Vd se toma la molestia, viene por
mi casa (q. es la suya) y allí vien-
do el despacho podremos elegir un
objeto. Tengas en cuenta que el
Despacho de mi Padre está dividido
entre los tres hermanos. Quise con
esto darle una muestra de cariño
á mis buenas hermanas que deseaban

irracionalmente tener en su poder recuerdos de nuestro amantísimo Padre.

Por esto no sé que podre yo ceder a la Colombina..... ¡no sé, no sé!

Afectos para su tía e hija (c.p.b.)

y Ud reciba un fuertísimo abrazo de su siempre b. a.

M. de Alayuar

Conde de Balsa

Sevilla 20 de Julio 1.917.



El Diputado a Cortes
por
Aracena

S r. D. J o s é M a r c h e n a C o l o m b o.

Querido amigo:

No he tenido necesidad de ver á Monge por haber llegado á mis noticias que Manolo Siurot habló con él y aceptó el encargo, lo que muy de veras celebro.

El lunes quedarán facturados los muebles del segundo envío para la celda del Padre Marchena y he de pedirle con el mayor encarecimiento se sirva suprimir la exposición de los mismos, pues usted que nos conoce debe suponer no és de nuestro agrado esa exhibición.

Contra los anuncios de los agoreros el dia de ayer transcurrió en Barcelona sin que estallara la revolución. Si desde hace tiempo se gobernase en España no habríamos llegado á éste desquiciamiento social como consecuencia de abandonos de los gobiernos por excesiva tolerancia comprometiendo en todo momento el principio de autoridad, imposible de recobrar cuando se intenta en momentos determinados.

La conducta del actual Gobierno és la única para reprimir el desbarajuste legado por los liberales pues si no procediese con energia y decisión afrontando toda clase de peligros, sufriríamos en estos momentos las consecuencias de un hondo trastorno.

Suyo como siempre muy afectisimo buen amigo



[Faint, illegible text]

[Large, illegible signature or stamp]



31 Junio 917.

Sor.)

Querido hermano Colono.

Mi querido amigo: muy
sincera y profundamente apre-
desco a la Sociedad Colombi-
na que digna y oportunista-
mente me pide V. la especial
invitación que a maun-
tan abenta y brodadra
me dirigen para esas

tradicional y patriótica
fiesta que en coexistencia
con el brillante y celebrado
anualmente, sirve para
firmar de la Sabiduría
de Aniceto a los
acompañados en los días,
por parentos y deparados.

Le confiamos en último
acompañamiento de salvos
f. c. de la segunda reunión
de nuestra casa la celda

del Padre Marchena.

Me devoto estimo sus
afectos y le saluda a los
señores sus señores muy
muy bien en j. p. e. m.

Amistadep

C-1-V-20

Joaquín Fernández Blanco

Ministro de Chile

Madrid, 20 de Abril de 1920

S. D. Don José Marchena Colombo

Consejal de Chile en

Sevilla.

Destinado Amigo, en viaje de estudio ha venido a España (y esta es la quinta o sexta vez) el Prebendado Don Martín Riecker Sotomayor, antiguo Vicario general del Obispado de Santiago, decano de la Facultad de Teología, miembro del Consejo de Instrucción Pública, Rector de la Universidad Católica, etc. - Erase nombramiento del Gobierno de Chile que lo encarga del estudio del perfeccionamiento universitario en España. Es sacerdote de verdad: virtuoso, estudioso e ilustrado.

Y pronto tendrá el gusto de saludarte en esa en nombre mío. Obtuvo del Sr. Nuncio que lo invitara a la entrega del convento de La Rábida a la Congregación Franciscana, y el Sr. Riecker se animó a ir para tener ocasión, que Ud. querrá favorecerle, de pronunciar algunos discursos - quejas una Conferencia propia de aquella queida en una de América. Después hará la narración de las solemnidades y hará imprimir otro folleto.

Es posible que la Conferencia sea más propia de la Edad Colombina Omnebene de la cual es Ud. digno Presidente. - Ud. se pondrá al habla con el Sr. Riecker y recibirán.

Lo abraza en amigos affms

Joaquín Fernández Blanco

C-20.VI-20

Sevilla, a 6 de Mayo de 1920.

Sr. José Marchena Colomba,
Huelva.

Mi querido Señor:

Deil gracias por sus atentas car.
tas del 1.º y 4 de este mes, como también por
el envío de los dos paquetes de diarios, por tuvo
Vd. la gentileza de mandarme, y por yo recibí con
toda oportunidad.

Conservo fratísimos recuerdos de
mi estada en Huelva y sus encantados con-
tornos, y créame por los elogios recibidos de
Vd. y demás amigos de acá no los olvidaré jamás.

Escribí una larga carta a nues-
tro querido Ministro en Madrid; y tengo la segu-
ridad de que él mirará con inmensa simpatía
la obra de acercamiento entre España y Chile, por
se está realizando en Huelva, gracias a nuestro
dignísimo Cónsul.

X En cuanto a la veje, Vd. me dirá
todos los promeritos de ella y el presupuesto por
debe calcular, a fin de dar los primeros pasos.
Yo espero y creo por los chilenos me ayudarán

eficazmente en esta obra tan hermosa como simpática.

Le envío mi fotografía hecha por la praga en un rincón oscuro, y cuando quise recordar la fisonomía de un amigo de Ud. por la praga, fijé los ojos en ella.

No me olvidaré de la pléyade de oración, en unión de Sierrot, heví por Ud.; en ella ve Ud. al profundo espíritu por la praga. fesa en affinis. amigos, recordar y lo es.

M. Rieckert

Consulado
de la
República de Chile

La Coruña 9 de Mayo de 1920.

Señor Don

José Marchena Colombo.
Cónsul de Chile

Huelva.

Señor de toda mi consideración y distinguido colega:

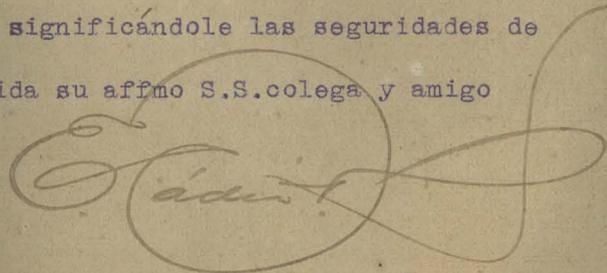
Tengo el honor de dirigirme a

Ud participándole que con la mayor atención y suma agrado me he impuesto del artículo publicado en "La Provincia" periódico de esa localidad, en que se da cuenta de la R.O. concediendo merecidamente a la "Sociedad Colombina" que Ud tan digna y entusiastamente dirige y preside, una parte del célebre Monasterio de la Rábida, histórica y preciada reliquia hispano-americana.

Al mismo tiempo he tenido la gran satisfacción de leer que, aun no apagados los ecos de los aplausos a la Comisión Chilena han resonado en Huelva los muy justos al talento y elocuencia de otro distinguido chileno Monseñor Martín Rucker Sotomayor.

Permítame presentarle mis calurosas felicitaciones y significarle mis agradecimientos como chileno, pues tengo ya conocimiento de su labor y de sus entusiasmos con todo lo relacionado con nuestra patria querida.

Entusiasta y convencido propagandista de todo lo que signifique verdadero acercamiento hispano-americano ruegole me considere gran admirador de esa meritisima Sociedad Colombina para quien deseo sinceramente toda clase de prosperidades, éxitos y triunfos. Atentamente se suscribe de Ud significándole las seguridades de su consideración mas distinguida su affmo S.S. colega y amigo



Escuelas Profesionales
Salesianas
teórico-prácticas
Colegio de 1.ª Enseñanza
Graduada
Estudios prácticos
de Ampliación

OBRA DEL V. JUAN BOSCO

Santísima Trinidad.—SEVILLA

Maria Auxiliadora, 18. * Apartado, 37.



4-V-20 Sevilla 30 de Abril 1920

Sr. José Marchena C.
Huelva.

Estimado Señor y amigo:

Mil gracias por las bendiciones que por mí tuvo conmigo durante los inolvidables días pasados en Huelva.

Deseo recordar a Ud. sobre la petición que le hice referente al presupuesto de la verja que Chile colocará en la piscina de Palos.

Excusado es asegurarle que siempre recordaré a Ud. con gran cariño y por el momento

por lo que no faltará en la misa
de su affair. amigo, susidos
y lo es.

Mr. Rieker

Isaac Leral

Excmo. e Ilmo. Sr.

Prescindo del mas legi-
timo orgullo que jamas
sone sentir, he recibido
la honrosa comunicacion
que V. E. S. se ha digna-
do dirigirme en nombre
de la respetable sociedad
que dignamente preside
en la que elogio mis tra-
bajos al par que se sirve
comunicarme el acuerdo
tomado de declarar Socio
de honor a mi humilde
persona.

solo en mi disculpable
ambicion de participar de
esa grandera.

Feliz yo si la providen-
cia a la que tanta pro-
teccion debo, me permite,
por la trascendencia de
mis trabajos, figurar
siguiera algun dia digna-
mente al lado de los res-
petables miembros que
componen esa Sociedad,
y al recibir lleno de gozo
el entusiasta abrazo que
como simbolo de nobilissimo
amor patrio me envia V. E. S.
y los Sres que componen
la asociacion, sepa V. E. S.
noble Almirante cuya gloria
historica es una parte de las
mas brillantes de la historia
Patria, y sepan todos esos
Sres cuya significacion
en el mundo es tan envi-
diable, que el que desde
hoy tiene el alto honor de

Acostumbrado desde mi
niñez á venerar el su-
blime nombre de
Cristobal Colon, y á
considerar con verdadera
religiosidad su divina
inspiracion que dió á la
humanidad el mas colosal
descubrimiento que jamás
podran registrar los siglos,
siempre pensé que quien
como él habia dado á
conocer á los hombres del
viejo y nuevo mundo toda
la grandiosa hermosura,
antes ignorada, de la obra
de Dios, bien merecia que
se le erigiese un templo
en donde fuese venerada
su magestuosa figura.

Atento siempre á todo
cuanto se relacionaba con
aquella obra sublime, no
tardé en saber que el me-
recido templo estaba digna-
mente erigido en el
corazon de los miembros

de la Sociedad Colombina
Onubense constituida por
los hombres mas eminentes
de la nobilissima Nacion
que acogio sus planes y le
secundo en aquella maravi-
llosa empresa que es y sera
siempre la mas gloriosa
epopeya de la humanidad.

A esos hombres que bien
pueden ser considerados como
Sacerdotes de Colon, los miro
siempre con el respeto y
envidia de que son tan
dignos, pues el que honra
lo grande participa de la
misma grandera, y por
eso al preguntarme V. S. D.
en nombre de esos hombres
si acepto un puesto entre ellos,
contesto sin vacilar que acepto
lleno de orgullo, sin acor-
darme apenas de que no
hay nada que me de debe-
cho al gran honor que se
me quiere conceder sin
duda como estímulo a mis
modestos trabajos y pensando

Isaac Peral

Uamarase en compañero,
procuraría con todas las fuerzas
que da el agradecimiento
a que me obligan, lo que
constituye la sola am-
pición de toda mi vida,
dar un día mas de
gloria a España.

Dios que a V. E. Y. m. a.
San Fernando 25 de Junio
de 1870.

Como a V. E. Y. m. a.

Isaac Peral

Como a V. E. Y. m. a. Sr. D. Luis E. Pinzon: Almirante
de la Armada y Presidente de la Sociedad
Colombina Onubense

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Reunidos los abajo firmantes como jurados para los trabajos presentados en el Certamen publico de la Sociedad Colombina Onubense, que se ha de celebrar el dia 3 del proximo agosto para los temas 6º y 8º, acordaron declarar desierto el ultimo por no haberse presentado ningun trabajo y conceder el premio por unanimidad al que ostenta el lema PULCHRUM EST BENEFACERE PATRIAE presentado para el tema 6º por los meritos y el esfuerzo personal que representa. Dios guarde a V S muchos años

Huelva 25 de Julio de 1920

The block contains several handwritten signatures in dark ink. The most legible one is 'Fr. San Gabriel'. There are other signatures that are more stylized and difficult to read, including one that appears to start with 'C...' and another that looks like 'J. ...'.

Sor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Reunidos los señores firmantes como
Junta para los trabajos presentados
en el Gobierno Civil de la Sección
de la Sección Onubense, que se ha de
celebrar el día 5 del próximo agosto
para los temas de 7.º y 8.º, acordaron
celebrar dentro el mismo día por no
haberse presentado ningún trabajo
y acordar el premio por escrito
en un diploma de honor.
DIT BENEVOLENTIA PATRIAE
para el tema de por los señores
el señor personal que represente
Dios guardo a V. S. muchos años
Luisa J. de Lillo de 1900



Se firmó en la Sección Colombina Onubense

FRANCISCANISMO DE COLON

Del catolicismo de Cristóbal Colón no puede dudarse. "Tiene la personalidad de Colón - dice el P. Ortega (1) - en el orden moral, rasgos bellísimos de ideas, de sentimientos y de acciones. Es siempre, es ante todo, el hombre creyente. Ve y adora la mano de la Providencia en todos y cada uno de los sucesos de su vida. En nombre de Nuestro Señor Jesucristo parte de Palos al descubrimiento, y en nombre de Dios Altísimo toma posesión para España de América. Practica la religión con la mas escrupulosidad; los domingos son para él días sagrados; recibe los sacramentos de la Iglesia; cumple los votos y promesas. Enfervoriza su espíritu en la oración, como un místico contemplativo; en la devoción a la Virgen, cuyas glorias canta desde sus carabelas al ritmo de las olas plácidas y cuyo poder maternal invoca con plegarias y promesas en el fragor de las tormentas; en el seguimiento de aquel espíritu

(1) - L. c., pp. 23-4. -

"seráfico de San Francisco, cuyo cordón de la Orden Tercera ciñe "a sus carnes como un penitente". Que tuvo desaciertos; que incurrió en errores; que sucumbió a los halagos de las pasiones; que exageró su ciencia; que fué ambicioso y avaro; que mintió en algunas ocasiones, son cosas que no se pueden negar; pero su fe católica fué siempre firme e inquebrantable. Con razón pues, decía Leon XIII: Columbus noster est. Colón es una gloria que nadie puede arrebatarse al catolicismo; pero esta gloria lleva etiqueta franciscana por todos los costados. -

Bartolomé de las Casas dice que "Cristóbal Colón siempre fué "devoto de aquella Orden de San Francisco". El mismo añade que le vió por las calles de Sevilla vestido poco más o menos como un franciscano. Su hijo Don Diego Colón, en el testamento otorgado en Santo Domingo el 8 de Septiembre de 1523, dice que su padre el "Almirante ^{my} ~~mi~~ señor fué devoto de la horden del bienaventurado señor Sant Francisco e con su hábito murió...." (1).

(1) Véase Ortega, l.c., pp 76-7.- Archivo Ibero-Americano, t. XXVII (1927), p. 407. -

El primer Almirante de las Indias muere en Valladolid, como buen católico, después de recibir los santos Sacramentos. En torno de su lecho están religiosos de San Francisco, los hermanos de Fr. Antonio de Marchena y de Fr. Juan Pérez que dan sepultura provisional en su iglesia al cadáver del gran hombre y celebran sus funerales, rezando sobre su tumba las oraciones litúrgicas y grabando en ella el signo glorioso de la Redención del mundo.

Fr. Atanasio López, O. F. M.

=====

Compostela, 20 de Mayo de 1934. -